INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapó Oñandivapa Tapa Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 4 de Diciembre de 2014.-

**NOTA PR/DBS Nº 1685/2014**

Señor
**Abg. Santiago Jure Domaniczky**
**Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**
Presente:

Me dirijo a Usted en relación al **Nº de ID 263.771,** que corresponde a la Contratación Directa **Nº 13/14 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL ASEGURADO OSCAR JAVIER ELIZECHE INSFRAN – SEGUNDO LLAMADO",** a los efectos de responder a las observaciones realizadas en la **Nota DNCP Nº 34.661/2014**, conforme a lo siguiente:

Informamos que, el procedimiento de Contratación fue iniciado en el mes de febrero de 2014 motivo por el cual el llamado no fue presentado como plurianual debido a la vigencia del contrato de 5 meses prevista. El primer llamado fue declarado desierto, por lo cual el procedimiento fue reprogramado para el segundo llamado y de igual manera estaba previsto culminar en el presente ejercicio.

Sin embargo, los plazos del llamado se fueron extendiendo sin haberse modificado la vigencia del contrato, con lo cual la vigencia del contrato pasó al siguiente ejercicio, ya que el PBC establece los 5 meses de vigencia. A la fecha el Contrato ya fue ejecutado y solo se aguarda la emisión del Código de Contratación para efectuar el pago correspondiente.

Atendiendo lo manifestado, respetuosamente solicito la verificación y posterior liberación en la brevedad posible del código de contratación.

Sin otro particular le saludo muy atentamente.

Lic. Teresa Cristaldo de Sartorio
Directora
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

**Lic. Teresa Cristaldo de Sartorio**
**Directora**
**Dirección de Gestión de Bienes y Servicios**
**I.P.S.**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
**LIC. MANUEL ASTIGARRAGA**
JEFE
Unidad Técnica de Contrataciones
DGBS - I.P.S.

CPA